



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

Ref. Expte. D-1508/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra *Comisión de Legislación General* ha considerado el Expediente D-1508/15-16 Proyecto de Ley "Declarando como bien de interés histórico arquitectónico, incorporando definitivamente al patrimonio cultural de la provincia, en los términos de la ley 10.419, al edificio de la estación de ferrocarril de la ciudad de Junín", presentado por la diputada Giaccone, Rocío.

Por los fundamentos que expresa el autor, se aconseja su aprobación.

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad.....

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.....

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo.....

Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.....

Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén.....

Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo.....

Vocal: Diputada ARATA, María Valeria.....

Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.....

Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique.....

Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.....

Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.....

SALA DE COMISION, 20 de ABRIL de 2016.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de ¹⁰ diputados y diputadas.


CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.